00000403

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION

00000388

DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

N° Entrada	FACTURA N°	PROVEEDOR	IMPORTE
6169	001-001-311	BASTIAN COMERCIAL DE MARIA VICTORIA CANO TORRES	Gs 3.310.000

1		SI	NO	N/A	OBSERVACION
1.1	Copia Autenticada de Contrato	X			
1.2	Pedido Interno del Area	X			
1.3	Orden de Compra y/o Servicio	X			
1.4	Resumen de Trabajo			X	
1.5	Copia de Planilla de Asistencia			X	
1.6	Ordenes de Trabajo			X	
1.7	Nota de Remisión del proveedor	X			
1.8	Factura del proveedor	X			
1.9	CDP	X			
1.10	Recibos de Dinero del proveedor	X			
1.11	Fotocopia autenticada de cedula del firmante del recibo	X			
1.12	Autorizacion	X			
1.13	Fotocopia autenticada de cedula del autorizante de la firma del recibo	X			
1,14	Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaracion Jurada de Iva	X			
1.15	Copia de recibo anterior en caso de cancelacion de pago			X	

Observacion :

Verificado por: _____

Lic. Ada Idalina Torres Chavez
Asesora de la Junta Municipal
Ante el Consejo G.R.R.D

0000022399

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Dirección de Hacienda

Com [ ] Obl [ ] Apr [ ] Che [ ] Ent [ ]

COMPROBANTE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Fecha de Emision: 29/10/2020 **Fec. de Recep.:**
Clase de Registro: COMPROMISO Y OBLIGACION **Nº de Entrada:** 6169
Fuente de Financiamiento: 1 RECURSOS INSTITUCIONALES(COD 30 GC) **Doc. Original Nº:** 6169

IMPUTACION						DENOMINACION	IMPORTE	
DEP	T	PRO	PRY	OBJ	TE		GUARANIES	DOLARES
80	2	140	51	831	G	APORTES A ENT. CON FINES SOCIAL	********3.310.000	*

Total Autorizado son:
TRES MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL

Total Autorizado	********3.310.000	*
Total Deducciones	*	*
Liquido a Pagar	********3.310.000	*
Tipo de cambio Gs/U$S		*

Texto Resumido: RES NRO 1194/20 I. - TRANS. DE FONDOS - "CONTRATO NRO 12/2020-C"

Facturas: 311

DEDUCCIONES		IMPORTE
RET.	CONCEPTO DE RETENCION	GUARANIES
	*	
	Total	*

Beneficiario: BASTIAN COMERCIAL DE MARIA VICTORIA CANO TORRES RUC 5180299-6

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION D.G.G.R.R.D. DIRECCION EJECUTIVA

Sr. Enrique A. Chávez	Lic. Ernesto J. Armoa	Lic. Edgar L. Estigarribia G.	Dra. Nidia López
Jefe Dpto. Presupuesto	Jefe Dpto. Tesorería	Director de Hacienda	Ordenador de Gastos

FO 6169 echavez 350/DH/VO/11.96 ORIGINAL

00000390

00000405

BBVA

Cuenta Número	Serie - Cheque Número	
2101046326	01 5927586	₲ 3.310.000=

Asunción **CHEQUE VISTA**

BBVA 00021 01PYG

FECHA DE EMISIÓN 30 - 10 - 20 20
DD MM AAAA

Banca Empresas-Ins
Avda. Mcal. López esq. Torreani Viera

Páguese a la orden de BASTIAN COMERCIAL DE MARIA VICTORIA CANO TORRES

La suma de Guaraníes TRES MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL.----------

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION - DGGRRD
Mariscal Lopez 5556
RUC80002491-5

No escribir ni firmar debajo de esta línea — Firmas — No escribir ni firmar debajo de esta línea

⑈5927586⑈ ⑆00021⑆01026932⑆ 05927586⑈

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTOS DE TRAMITES MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Lic. Ernesto Armoa
Jefe de Dpto. Administrativo

BASTIAN COMERCIAL
de María Victoria Cano
RUC: 5180299 - 6

00000391 ~~0000046~~

de: María Victoria Cano Torres

Fabricación de jabones, detergentes y preparados de limpieza
Comercio al por menor de otros artículos en puestos de venta y mercados

9na Proyectada e/ Chile y Nuestra Señora
Tel: (021) 371 912 - Asunción - Paraguay

Gs. 3.310.000 #

RECIBO DE DINERO

R.U.C.: 5180299 - 6

Nº 0000027

FECHA FACTURA	FACTURA Nº	IMPORTE
	3011	3.310.000
Total		3.310.000

Recibí(mos) de: Municipalidad de Asunción

R.U.C.: 80002491-5

La cantidad de Guaraníes tres millones trescientos diez mil

en concepto del o detallado en margen en efectivo cheque c/ Bco.

BBVA Nº 5921586

Asunción 09 de Noviembre de 2020

BASTIAN COMERCIAL
de María Victoria Cano
RUC: 5180299 - 6

ANAHI IMPRESIONES de: Ovidio Echagüe - hab. 1298 - R.U.C. 935631 - 2 Juan XXIII Nº 961 c/ Eligio Ayala
Tel.: (0294) 221212 - (0981) 197 664 - (0992) 245 703 3 Tal. 50X3 00001 - 00150 - 16/10/2019

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad (No valido como crédito fiscal)

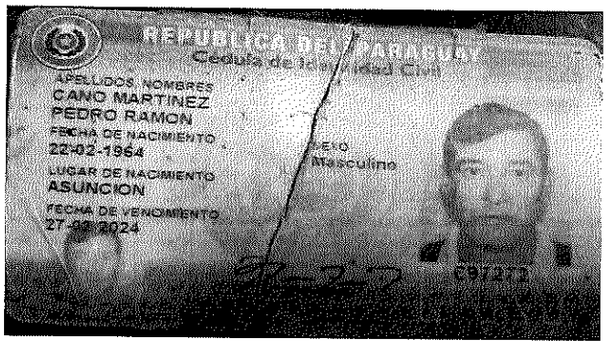

00000397

00099437

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTOS DE TRAMITES MUNICIPALES

Lic. Ernesto Armoa
Jefe de Dpto. Administrativo

00000393

~~00000418~~

De: María Victoria Cano Torres
Dirección: Novena Proyectada entre Nuestra Señora de la Asunción y Chile
Cel.: 0981-163.338
Correo: bastiancomercial@gmail.com

Señores
Municipalidad de asunción
Presente

Por la presente yo **María Victoria Cano Torres Ruc número 5180299-6**, autorizo suficientemente al señor **Pedro Ramón Cano con CI número 697272** a tramitar y firmar la remisión número 0160 - 0161 y como también las facturas correspondientes números 0311 - 0313, así mismo a firmas los recibos correspondientes de las mismas y el retiro de los cheques de las siguientes facturas.

FIRMA

BASTIAN COMERCIAL
de María Victoria Cano
RUC: 5180299 - 6

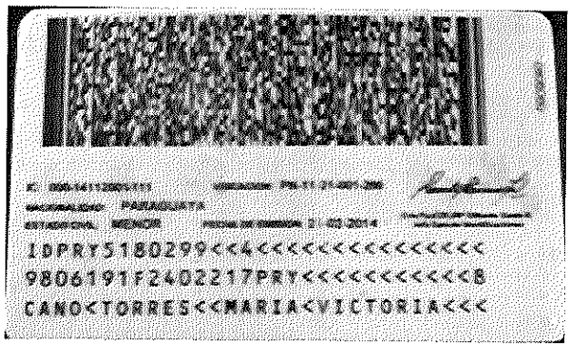

~~00000409~~

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTOS DE TRAMITES MUNICIPALES

Jefe de ... Administrativo

Lote 4074365086 , Cons.: 1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270104661882

FECHA 29/10/2020 ~~00496410~~

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

00000395

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	5180299	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	6	CANO TORRES MARIA VICTORIA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 28/11/2020

NÚMERO DE CONTROL : 945F091E

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271518029994 5F091E

0000411

BASTIAN Comercial

de: María Victoria Cano Torres

Fabricación de jabones, detergentes y preparados de limpieza
Comercio al por menor de otros artículos en puestos de venta y mercados

9na Proyectada e/ Chile y Nuestra Señora
Tel: (021) 371 912 - Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 13998061
Fecha Inicio Vigencia: 11/03/2020
Fecha Fin Vigencia: 31/03/2021
R.U.C.: 5180299 - 6
FACTURA
Nº001-001 0000311

12 DE Octubre DE 2020 | CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: ☐ CREDITO ☒

R.U.C.: / C.I. Nº 80009491-5 | NOTA DE REMISIÓN Nº

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN: Avda Mariscal Lopez | TEL.:

Cantidad	Clase de Mercaderías y/o Servicios	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
50	Und de detergente por 5 Litros	19.500			975.000
50	Und de Lavandina por 5 litros	18.500			925.000
50	Und de Citronela por 5 litros	20.000			1.000.000
10	Und de cloro en polvo por 5L	41.000			410.000
SUB-TOTAL					3.310.000

TOTAL A PAGAR GUARANÍES (LETRAS) tres millón trescientos diez mil — | 3.310.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%) — (10%) 300.909 # TOTAL IVA: 300.909 #

ANAHI IMPRESIONES de: Ovidio Echagüe - hab. 1298 - R.U.C. 935631 - 2 Juan XXIII Nº 961 c/ Eligio Ayala
Tel.: (0294) 221212 - (0981) 197 664 - (0992) 245 703 3 Tal. 50X3 00201 - 00350 - 11/03/2020

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad (No valido como crédito fiscal)

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

00000412

RUC

5180299

DV

6

00000397

Nombre/Razón Social

CANO TORRES MARIA VICTORIA

TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO

Tipo de Documento

Autoimpresores - Preimpresos

AUTOIMPRESORES - PREIMPRESOS

nero de Timbrado

13998061

Tipo de documento

FACTURA

Número de Documento

001	001	0000311

Fecha de expedicion

12/10/2020

Limpiar

Consultar

El identificador RUC 5180299, N° de Timbrado 13998061, tipo FACTURA, número 001-001-0000311 y fecha de expedición del documento 12/10/2020, corresponden al timbrado autorizado. Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

Nombre / Razón social

CANO TORRES MARIA VICTORIA

Número timbrado

13998061

Fecha inicio vigencia

11/03/2020

Fecha fin vigencia

31/03/2021

Estado

ACTIVO

Dirección

CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO) - ASUNCION (DISTRITO) - - CALLE, 9NA PROYECTADAS ENTRE CHILE Y NUESTRA SE

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TIMBRADO

00000398

Principal	Código	Descripción
NO	C4_47411	Comercio al por menor de equipos informáticos y software
NO	C4_47521	Comercio al por menor de artículos de ferretería
NO	C4_47610	Comercio al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería
NO	C4_47820	Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puestos de venta y mercados
NO	C4_47890	Comercio al por menor de otros artículos en puestos de venta y mercados
SI	C4_20931	Fabricación de jabones, detergentes y preparados de limpieza

DATOS DE LA IMPRENTA

RUC

935631

Número habilitación

1298

Nombre fantasía

ANAHI IMPRESIONES

de: María Victoria Cano Torres

Fabricación de jabones, detergentes y preparados de limpieza
Comercio al por menor de otros artículos en puestos de venta y mercados

9na Proyectada e/ Chile y Nuestra Señora
Tel: (021) 371 912 - Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 14233664
Fecha Inicio Vigencia: 30/07/2020
Fecha Fin Vigencia: 31/07/2021
R.U.C.: 5180299 - 6

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-001- 0000160

Fecha de Emisión: 12 / 10 / 2090

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Municipalidad de Asunción RUC o C.I. Nº 80002491-5

Domicilio: Avda Mariscal Lopez

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del Traslado: Venta Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado:

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida 9na Proyectada e/ Chile y Nuestra señora

Ciudad: Asunción Departamento: Central

Dirección del punto de llegada:

Ciudad: Departamento:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque / Tracto / Semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I. Nº

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería
50	Unidad	Detergente por 5 litros
50	Unidad	Lavandina por 5 litros
50	Unidad	Citronela por 5 litros
10	Unidad	Cloro en polvo por 5 litros

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN D.G.G.R.H. DIRECCIÓN EJECUTIVA

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaracion: Nathalia Bajac RUC/Cedula de Identidad:

ANAHI IMPRESIONES de: Ovidio Echagüe - hab. 1298 - R.U.C. 935631 - 2 Juan XXIII Nº 961 c/ Eligio Ayala
Tel.: (0294) 221212 - (0981) 197 664 - (0992) 245 703 3 Tal. 50X3 000151 -000300 - 30/07/2020

Original: Destinatario de las Mercaderías
Primera Copia: Remitente de las Mercaderías
Segunda Copia: Administración Tributaria

00000400

~~0010415~~

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC

5180299

DV

6

Nombre/Razón Social

CANO TORRES MARIA VICTORIA

TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO

Tipo de Documento

Autoimpresores - Preimpresos

AUTOIMPRESORES - PREIMPRESOS

Número de Timbrado

14233664

Tipo de documento

NOTA DE REMISION

Número de Documento

001	001	0000160

Fecha de expedicion

12/10/2020

Limpiar

Consultar

El identificador RUC 5180299, N° de Timbrado 14233664, tipo NOTA DE REMISION, número 001-001-0000160 y fecha de expedición del documento 12/10/2020, corresponden al timbrado autorizado. Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

Nombre / Razón social

CANO TORRES MARIA VICTORIA

Número timbrado

14233664

Fecha inicio vigencia

30/07/2020

Fecha fin vigencia

31/07/2021

Estado

ACTIVO

Dirección

CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO) - ASUNCION (DISTRITO) - - CALLE, 9NA PROYECTADAS ENTRE CHILE Y NUESTRA SE

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TIMBRADO

Principal	Código	Descripción
NO	C4_47411	Comercio al por menor de equipos informáticos y software
NO	C4_47521	Comercio al por menor de artículos de ferretería
NO	C4_47610	Comercio al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería
NO	C4_47820	Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puestos de venta y mercados
NO	C4_47890	Comercio al por menor de otros artículos en puestos de venta y mercados
SI	C4_20931	Fabricación de jabones, detergentes y preparados de limpieza

DATOS DE LA IMPRENTA

RUC

935631

Numero habilitación

1298

Nombre fantasía

ANAHI IMPRESIONES

00000402
~~0000417~~

Municipalidad de Asunción

ASU Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos y Desastres

DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS	N° 181/2020

SEÑORES: **BASTIAN COMERCIAL & CIA. S.A.**

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EMISION	12	10	2020

OBJETO: ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DESINFECCION EN PREVENCION VIRUS COVID-19 (CORONAVIRUS) - CONTRATO N° 12/2020 C. -

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	I.V.A	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
50	UNIDAD	DETERGENTE POR 5 LITROS	10	19.500	975.000
50	UNIDAD	LAVANDINA POR 5 LITROS	10	18.500	925.000
50	UNIDAD	CITRONELA POR 5 LITROS	10	20.000	1.000.000
10	UNIDAD	CLORO EN POLVO DE 1KG	10	41.000	410.000

LIQUIDACION DEL I.V.A.		TOTAL GUARANIES	3.310.000
TOTAL I.V.A. 5%			
TOTAL I.V.A. 10%	300.909		
TOTAL I.V.A.	**300.909**		

SON GUARANIES: TRES MILLONES TRECIENTOS DIEZ MIL. -

FORMA DE PAGO:

LUGAR DE ENTREGA: DEPOSITO DE LA DIRECCION.-

V° B° - DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. EDGAR ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
DGRRD - Mun. de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
D.G.G.R.R.D.
DIRECCION EJECUTIVA

V°B° - DIRECTOR GENERAL

Dra. María López
Directora Gral. D.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

BASTIAN COMERCIAL
de María Victoria Cano
RUC: 5180299 - 6

00000418

Municipalidad de Asunción

ASU Dirección General de Reducción de Riesgos y Desastres

00000400

DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

SOLICITUD INTERNA DE MATERIALES Y/SERVICIOS	Nº 181/2020

DEPENDENCIA SOLICITANTE

Departamento de Respuesta y Recuperación de Desastres

	DIA	MES	AÑO
FECHA	12	10	2020

EVENTO: DESINFECCION Y PREVENCION PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS). -

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
50	PAQUETE	DETERGENTE POR 5 LITROS
50	UNIDAD	LAVANDINA POR 5 LITROS
50	UNIDAD	CITRONELA POR 5 LITROS
10	UNIDAD	CLORO EN POLVO DE 1KG

FIRMA DEL SOLICITANTE: _____

Sr. Raúl Gómez
JEFE DE DPTO. RESPUESTA Y RECUPERACION DE DESASTRES
(D.G.G.R.R.D.) - Municipalidad de Asunción

OBS.: _____

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION • D.G.G.R.R.D. • DIRECCION EJECUTIVA

V° B° - JEFE ADMINISTRATIVO

Lic. Ernesto J. Armoa
JEFE DE DPTO. ADMINISTRATIVO (D.G.G.R.R.D.)
Municipalidad de Asunción

V°B° - DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
DGRRD - Mun. de Asunción

DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

BASTIAN COMERCIAL - SALDO CONTRATO N° 12/2020 C - ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DESINFECCION COVID-19 (CORONAVIRUS)

							ABRIL			20/04/2020			20/05/2020			10/06/2020			14/07/2020			19/08/2020			17/09/2020			12/10/2020		
N°	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	SALDO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	DETERGENTE DESINFECTANTE ALKADDS	LITROS	200	358.000	71.600.000	-	50	358.000	17.900.000	50	358.000	17.900.000	50	358.000	17.900.000	50	358.000	17.900.000	0	358.000	-	0	358.000	-	0	358.000	-	0	358.000	-
2	TOALLITAS DESINFECTANTES SEPTALKAN	PAQUETE DE 100 UNIDADES	140	236.000	33.040.000	-	50	236.000	11.800.000	30	236.000	7.080.000	30	236.000	7.080.000	30	236.000	7.080.000	0	236.000	-	0	236.000	-	0	236.000	-	0	236.000	-
3	DETERGENTE DESINFECTANTE EN PULVERIZADOR SUREALKAN SH	UNIDAD	200	201.500	40.300.000	-	30	201.500	6.045.000	50	201.500	10.075.000	40	201.500	8.060.000	40	201.500	8.060.000	40	201.500	8.060.000	0	201.500	-	0	201.500	-	0	201.500	-
4	TAMBORES DE PLASTICO DE 220 LITROS	UNIDAD	10	352.000	3.520.000	-	10	352.000	3.520.000	0	352.000	-	0	352.000	-	0	352.000	-	0	352.000	-	0	352.000	-	0	352.000	-	0	352.000	-
5	DETERGENTE POR 5 LITROS	UNIDAD	410	19.500	7.995.000	80	20	19.500	390.000	50	19.500	975.000	40	19.500	780.000	40	19.500	780.000	40	19.500	780.000	40	19.500	780.000	50	19.500	975.000	50	19.500	975.000
6	LAVANDINA POR 5 LITROS	UNIDAD	594	18.500	10.989.000	264	20	18.500	370.000	50	18.500	925.000	40	18.500	740.000	40	18.500	740.000	40	18.500	740.000	40	18.500	740.000	50	18.500	925.000	50	18.500	925.000
7	CITRONELA POR 5 LITROS	UNIDAD	600	20.000	12.000.000	270	20	20.000	400.000	50	20.000	1.000.000	40	20.000	800.000	40	20.000	800.000	40	20.000	800.000	40	20.000	800.000	50	20.000	1.000.000	50	20.000	1.000.000
8	CLORO EN POLVO DE 1KG	UNIDAD	500	41.000	20.500.000	370	50	41.000	2.050.000	20	41.000	820.000	10	41.000	410.000	10	41.000	410.000	10	41.000	410.000	10	41.000	410.000	10	41.000	410.000	10	41.000	410.000
									42.475.000			38.775.000			35.770.000			35.770.000			10.790.000			2.710.000			3.310.000			3.310.000

TOTAL CONTRATO	199.944.000
TOTAL FACTURADO	172.930.000
SALDO CONTRATO	27.014.000

Sr. Enrique A. Chávez
Jefe de Dpto. Financiero (D.G.G.R.R.D.)
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
D.G.G.R.R.D.
DIRECCION EJECUTIVA

Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
DGRRD - Mun. de Asunción

0000402

ANEXO 1

~~00000420~~

Conforme a las necesidades de seguir con el **"CONTRATO DE ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DESINFECCION EN PREVENCION VIRUS COVID-19 (CORONAVIRUS)"**, para cumplir con los diversos eventos que se presentan en el marco de asistencia y prevención de desastres, se comunica a la Empresa **BASTIAN COMERCIAL DE MARIA V. CANO TORRES** cuanto sigue:

A) Se amplía la vigencia del Contrato de **"CONTRATO DE ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DESINFECCION EN PREVENCION VIRUS COVID-19 (CORONAVIRUS)"** hasta el 31 de diciembre del 2020.

B) Las demás clausulas y términos del **CONTRATO N° 12/2020 - C "CONTRATO DE ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DESINFECCION EN PREVENCION VIRUS COVID-19 (CORONAVIRUS)"** permanecen en forma invariable.

Se emite el presente anexo a los 26 días del mes de junio del 2020.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
D.G.G.R.R.D.
DIRECCION EJECUTIVA

Lic. Edgar Estigarribia
Director Administrativo

Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
DGRRD - Mun. de Asunción

Dra. Nidia López
Directora General

Dra. Nidia López
Directora Gral. D.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

María Victoria Cano
Representante Legal
BASTIAN COMERCIAL

BASTIAN COMERCIAL
de María Victoria Cano
RUC: 5180299 - 5

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTOS DE TRAMITES MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
D.G.G.R.R.D.
DIRECCION EJECUTIVA

Lic. Ernesto Armoa
Jefe de Dpto. Administrativo

CONTRATO N° 12/2020 C

~~0000421~~

Entre la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, domiciliada en Juana Pabla Carrillo de López y Cap. Pedro Valdivia N° 620, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto el Dra. Nidia Rosa López de González, con Cédula de Identidad N° 1.723.803, Directora General, Lic. Edgar Estigarribia con Cédula de Identidad N° 2.359.743, Director Administrativo, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **BASTIAN COMERCIAL DE MARIA V. CANO TORRES**, con RUC N° 5180299-6, domiciliada en 9$^{na.}$ Proyectada Entre Chile y Nuestra Señora N° 829, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por María Victoria Cano Torres, con Cédula de Identidad N° 5.180.299, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DESINFECCION EN PREVENCION VIRUS COVID-19 (CORONAVIRUS)"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DESINFECCION EN PREVENCION VIRUS COVID-19 (CORONAVIRUS)"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(m) Contrato;
(n) El pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
(o) Las instrucciones al oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC);
(p) La oferta del Proveedor;
(q) La Nota de adjudicación del contrato emitida por la contratante;
(r) Declaración Jurada de garantía de fiel cumplimiento de contrato;

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTOS DE TRAMITES MUNICIPALES
Lic. Ernesto Armoa
Jefe de Dpto. Administrativo

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de estos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el rubro 831 "APORTE A ENTIDADES CON FINES SOCIALES Y AL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIA" del presupuesto de la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, del presupuesto para el ejercicio fiscal 2.020.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de fecha 14 de marzo del 2020 convocado por la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, según Nota de Adjudicación.

Lic. Edgar Estigarribia G.
Director Administrativo
D.G.R.R.D. - Municipalidad de Asunción

BASTIAN COMERCIAL
de María Victoria Cano
RUC: 5180299 - 6

Dra. Nidia López
Directora Gral. D.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

FIEL A SOLO EFECTOS DE TRAMITES MUNICIPALES
Lic. Ernesto Armoa
Jefe de Dpto. Administrativo

5. PRECIO UNITARIO Y PAGO POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El precio Unitario está determinado por lo establecido en la presentación de la oferta, como se aprecia en el siguiente cuadro, conforme a la Nota de Adjudicación y a la oferta adjudicada:

Lista de Precios

ITEM N°	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Detergente desinfectante de áreas y superficies	Frasco por 1 litro con dosificador integrado de 20 ml	Unidad	1.000	Alka dds	Francesa	358.000	358.000.000
2	Toallitas desinfectantes de alto nivel para equipo biomédicos y otros	Paquete por 100 unidades	Unidad	700	Septalkan toallas	Francesa	236.000	165.200.000
3	Detergente desinfectante de superficies de altos contactos	Frasco de 750 ml con aspersor	Unidad	1.000	Septalkan Sh	Francesa	201.500	201.500.000
4	Tambores de plástico	De 220 litros	Unidad	50	Hospicenter	Brasilera	352.000	17.600.000
5	Detergente	Bidón de 5 litros	Unidad	2.050	Resplandor	Nacional	19.500	39.975.000
6	Lavandina	Bidón de 5 litros	Unidad	2.970	Resplandor	Nacional	18.500	54.945.000
7	Citronela	Bidón de 5 litros	Unidad	3.000	Resplandor	Nacional	20.000	60.000.000
8	Cloro	Bolsa de 1 kg	Unidad	2.500	Resplandor	Nacional	41.000	102.500.000
				TOTAL				**199.944.000**

Monto Mínimo: Gs. 99.972.000 (Guaraníes Noventa y nueve millones novecientos setenta y dos mil)
Monto Máximo: Gs. 199.944.000 (Guaraníes Ciento Noventa y Nueve Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil)

5.1 El pago por el servicio se realizará de la siguiente forma:

a- En forma mensual por los Servicios proveídos.

b- De acuerdo a la disponibilidad financiera y presupuestaria de la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción.

5.2 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo, respecto con las disposiciones del contrato.

5.3 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
Dpto. Administrativo
D.G.R.R.D. - Mun. de Asunción

BASTIAN COMERCIAL
de María Victoria Cano
RUC: 5180299 - 6

Dra. Juana López
Directora Gral. D.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia de este Contrato comenzara a regir desde el 16 de marzo del 2020 hasta el 30 de junio del 2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

La provisión de los bienes adjudicados deberá estar disponible para su entrega, conforme a las necesidades de la Dirección. El lugar de entrega será indicado por la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgo de Desastre.

8. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas como parámetro en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

9. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

En prueba de aceptación de cuanto antecede, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto a los 16 días del mes de marzo del 2020.-

Lic. Edgar Estigarribia
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
D.G.R.R.D.
DIRECCION EJECUTIVA

Dra. Nidia Rosa López de González
Directora General

María Victoria Cano Torres
Propietaria
BASTIAN COMERCIAL

BASTIAN COMERCIAL
de María Victoria Cano
RUC: 5180299 - 6

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTOS DE TRAMITES MUNICIPALES

Lic. Ernesto Armoa
Jefe de Dpto. Administrativo